# CUADERNO DEL ALUMNO

Curso 2023/ 24

# Técnico en ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR

1° y 2°



Avda. Eloy García de Quevedo s/ n 09006 Burgos

www.mariamadre.es

Tfno.: 947221952

# LEMA DEL CURSO



# EQUIPO DIRECTIVO



Dirección Titular	ANDRÉS PICÓN PICÓN
Dirección de Centro/Formación Profesiono	ılANA BOADAS
Dirección Obligatorias	Mª ELENA LÓPEZ-GÓMEZ
Jefatura de Estudios	. ÁLVARO SAN SALVADOR
Coordinador de Pastoral	Félix Díez Díez

# RELACIÓN DE PROFESORES Y ASIGNATURAS

#### Primer curso

Tutoría: concepción Parra Tarro e-mail: conchi@mariamadre.es

•	Aparatología estética	Ana Célia Ortiz Pastor
•	Masaje Estético	Concepción Parra Tarro
•	Procesos Fisio. y de Hig. en Imag.	Personal Ana Celia Ortiz Pastor
•	Micropigmentación	Araceli Antón Del Val
•	Dermoestética	Ana Celia Ortiz Pastor
		estarPaloma Brizuela Fernández
•	Formación y Orientación Labora	IÁngel L. Muñoz García

#### Segundo curso

Tutora: Ana Celia Ortiz Pastor e-mail: <a href="mailto:anacelia@mariamadre.es">anacelia@mariamadre.es</a>

•	Estética HidrotermalPa	loma Brizuela / Concepción Parra
•	Depilación Avanzada	Concepción Parra Tarro
•	Drenaje Estético y Técnicas por	oresiónAna Celia Ortiz Pastor
•	Empresa e Iniciativa Emprended	oraRuth Mata García
•	FCT	Ana Celia Ortiz Pastor
•	Proyecto	Ana Celia Ortiz Pastor

# HORARIO DEL CURSO

## 1º AÑO

HORARIO DE MAÑANA					
HORA	L	М	х	J	V
8:30-9:20	MICRO	FOL	DERMO	FISIOLOGIA	FOL
	3-2	3-2	3-2	3-2	3-2
9:25-10:10	MICRO	COSME	COSME	FISIOLOGÍA	COSME
	TALLER-3	3-2	3-2	3-2	3-2
10:10-11:00	MICRO	DERMO	FOL	DERMO	APARATOLOGIA
	TALLER	3-2	3-2	3-2	3-2/ TALLER
11:00-11:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11:35-12:30	MICRO	DERMO	MASAJE	MASAJE	APARATOLOGIA
	TALLER	3-2	TALLER-3	TALLER-3	3-2/ TALLER
12:30-13:25	COSME	FISIOLOGIA	MASAJE	MASAJE	APARATOLOGIA
	3-2	3-2	TALLER	TALLER	3-2/ TALLER
13:25-14:15	COSME	FISIOLOGIA	MASAJE	MASAJE	APARATOLOGIA
	3-2	3-2	TALLER	TALLER	3-2/ TALLER

## 2º AÑO

HORARIO DE TARDE					
HORA	L	м	х	J	V
15:30-16:20	DRENAJE	TRATAMIENTOS	E.I.E	E.I.E.	HIDROTERMAL
	TALLER-2	INTEGRALES	3-2	3-2	3-2
16:25-17:15	DRENAJE	TRATAMIENTOS	E.I.E.	HIDROTERMAL	HIDROTERMAL
	TALLER-2	INTEGRALES	3-2	3-2	3-2
17:20-18:10	DRENAJE TALLER-2	TRATAMIENTOS INTEGRALES	TRATAMIENTOS INTEGRALES 3-2	HIDROTERMAL TALLER	DRENAJE TALLER-2
	RECREO	RECREO		RECREO	RECREO
18:30-19:20	DEPILACIÓN	TRATAMIENTOS	DEPILACIÓN	HIDROTERMAL	DRENAJE
	TALLER -2	INTEGRALES	TALLER-3	TALLER	TALLER-2
19:25-20:15	DEPILACIÓN	TRATAMIENTOS	DEPILACIÓN	HIDROTERMAL	DRENAJE
	TALLER -2	INTEGRALES	TALLER-3	TALLER	TALLER-2
20:20-21:05	DEPILACIÓN	TRATAMIENTOS	DEPILACIÓN	HIDROTERMAL	DRENAJE
	TALLER -2	INTEGRALES	TALLER-3	TALLER	TALLER-2

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON FALTAS DE ASISTENCIA.

Las faltas de asistencia de modo reiterativo pueden provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación.

Esto sucederá cuando el alumno supere el 10% de las faltas de asistencia injustificadas o si, a criterio del profesor, no entrega o no realiza los trabajos básicos para superar la materia. Tampoco serán aplicables los criterios de evaluación cuando el alumno supere el 25% de las faltas de asistencia tanto justificadas como no justificadas.

En estos casos la manera de evaluar será la siguiente:

- Para superar el módulo el alumno tendrá que presentarse a la evaluación final.
   En ella entrarán todos los contenidos referidos a ese nivel y que figuran en esta programación.
- Sin perjuicio de lo anterior, en el siguiente trimestre el profesor puede aplicar al alumno los criterios de evaluación general siempre que haya rectificado su conducta en el tema de las faltas y el profesor lo considere adecuado.
- En los módulos prácticos o teórico-prácticos el hecho de presentarse a la evaluación final no eximirá al alumno de realizar o presentar los trabajos exigidos a lo largo del curso o del trimestre en el que no se le han aplicado los criterios generales de evaluación.

## Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT).

La FCT es un periodo de formación en el que los alumnos acudirán a empresas pertenecientes al sector de sus estudios para poner en práctica los conceptos adquiridos en el centro. La duración del mismo es de 380 horas a realizar el último trimestre del curso.

Se puede solicitar la exención del módulo de FCT siempre que se acredite, al menos, un año de experiencia profesional en el sector.

### Servicios prestados por el Centro:

- El centro pone a tu disposición los siguientes servicios:
- Biblioteca: La biblioteca (4º PLANTA) permanecerá abierta en el horario establecido.
- Comedor: El comedor escolar también presta servicio a los alumnos de Formación Profesional. Para hacer uso de él, ponte en contacto con Secretaría el día anterior.
- Bolsa de empleo a través de la página web del centro.

## TE INTERESA SABER...

#### Convocatorias.

Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias ordinarias, excepto el módulo de Formación en Centro de Trabajo que será evaluado en dos. Para los módulos profesionales con cuatro convocatorias ordinarias, una vez agotadas las mismas, se podrán conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias cuando concurran algunas de las siguientes causas:

- enfermedad, discapacidad, accidente.
- atención a familiares.
- trabajos puntuales o excepcionales.
- otras condiciones que impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

#### Convalidaciones y renuncias.

Son **convalidables** aquellos módulos comunes a varios ciclos que cumplan los siguientes requisitos:

- Idéntica denominación, duración y contenidos.
- Cuando se ajuste a lo establecido en la normativa vigente.

La solicitud de convalidación acompañada de la documentación acreditativa se entregará en la secretaría al inicio del curso. Hasta que dicha solicitud no se resuelva el alumno/a deberá asistir a clase con normalidad.

Se podrá **renunciar** a una o más convocatorias de uno o varios módulos siempre que el alumno/a haya estado en alguna de las siguientes situaciones durante el curso:

- enfermedad prolongada o accidente.
- incorporación a un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas del ciclo.
- obligaciones de tipo personal o familiar que impidan la normal dedicación al estudio.
- otras circunstancias extraordinarias apreciadas por la Dirección del Centro.

La solicitud de renuncia acompañada de la documentación acreditativa se entregará en la secretaría con al menos un mes de antelación a la evaluación final del o de los módulos profesionales para los que se solicita la renuncia.

#### Promoción de 1º a 2º.

Los alumnos de 1º año promocionarán a 2º siempre que:

- Aprueben todos los módulos del primer curso.
- O les quede pendiente en septiembre uno o dos módulos cuya suma de horas semanales sea igual o inferior a 10.

# CALENDARIO ESCOLAR



<b>DÍA DE INICIO:</b> 19 SEPTIEMBRE			DÍA DE FINALIZACIÓN: 21 JUNIO		
Mes	Días Festivos	Navio	lades	Semana Santa	Días no lectivos
Septiembre					
Octubre	12				13
Noviembre	1				
Diciembre	6 y 8	23/12	23/12 al 7/01 ambos inclusive		7
Enero					
Febrero	12 – 13 Carnaval				
Marzo				23/3 al 2/04	
Abril	23			ambos inclusive	22
Мауо	1				
Junio					

# NORMAS DE CONVIVENCIA



Los alumnos, como miembros de la comunidad educativa, tienen el deber de observar las normas de convivencia establecidas en nuestro **Reglamento de Régimen Interno**, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Obligación de seguir las indicaciones del personal del centro, sea profesorado, personal administrativo, de servicios complementarios o limpieza, para cumplir con las medidas higiénico-sanitarias y de distanciamiento que están previstas.
- El alumnado tiene el deber básico del estudio y aprovechamiento del puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. La asistencia a todas las clases es obligatoria, por tanto, no podrán faltar a clase sin un motivo plenamente justificado. Las faltas de asistencia se justificarán a la mayor brevedad posible y preferiblemente mediante mensajería de plataforma. El control de faltas se llevará a cabo diariamente.
- Los alumnos deberán cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro y asistir a clase con puntualidad, ya que la falta de ésta interfiere en el estudio de sus compañeros y dificulta gravemente el seguimiento de las actividades formativas por parte del alumno. Este curso se prestará especial atención al cumplimiento de los horarios de ingreso a las instalaciones, pues se ha de realizar de manera ordenada y evitando cualquier posible aglomeración, dadas las condiciones sanitarias actuales.
- Los alumnos no serán objeto de corrección ante la inasistencia al centro por razones como huelgas o manifestaciones, si éstas son comunicadas por el delegado de curso con una antelación de dos días académicamente hábiles. Esa circunstancia no debe interferir en el desarrollo de la programación, por lo que el profesorado podrá determinar aquellas actividades o trabajos oportunos que eviten la interrupción del proceso formativo.
- Los alumnos que, individual o colectivamente, causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones

- del Centro o su material, quedan obligados **a reparar el** daño causado o se harán cargo del coste económico de su reparación.
- Se pondrá el máximo cuidado en mantener limpias todas las dependencias del centro: aulas, pasillos, lavabos, patios, jardines, etc. Se utilizarán siempre las papeleras y se evitará arrojar al suelo papeles, pipas, restos de bocadillos, etc. En los casos de suciedad debida a falta de cuidado, los causantes se responsabilizarán de su limpieza.
- En el Centro no se podrá fumar ningún tipo de tabaco ni se permitirá el uso cigarrillos electrónicos, en todo el centro, incluyendo espacios abiertos como patios o entrada. Tampoco se tolerará el consumo de ningún tipo de sustancias estupefacientes ni bebidas alcohólicas ni se permitirán juegos que impliquen apuestas.
- Los alumnos-as asistirán al Centro aseados y limpios, debiendo llevar la debida uniformidad para aquellos cursos y etapas que así esté indicado (uniforme en infantil y primaria, así como batas y uniformes en talleres de ciclos formativos).
- Se prohíbe la utilización en el interior del colegio de teléfonos móviles, reproductores de música, videojuegos portátiles, etc. En caso de que esos aparatos perturben el normal desarrollo de las actividades, se procederá a su confiscación durante el tiempo que se estime oportuno, sin perjuicio de otras sanciones.
- Se prohíbe la realización de fotografías y cualquier otro tipo de grabación digital por parte de los alumnos en todo el recinto escolar.
- En caso de ausencia de algún profesor, el delegado de clase informará en jefatura de estudios, secretaría, conserjería o despacho de dirección. El resto de los alumnos esperará en clase para recibir las indicaciones del profesor de guardia.

# OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

#### **CICLOS F. GRADO SUPERIOR**

Administración y Finanzas Educación Infantil Estética Integral y Bienestar Dietética

#### **CICLOS F. GRADO MEDIO**

Confección y Moda
Cocina y Gastronomía
Estética y Belleza
Gestión Administrativa
Peluquería y Cosmética Capilar
Farmacia y Parafarmacia
Cuidados Auxiliares de Enfermería

## PROGRAMAS DE GRADO BÁSICO

Cocina y Restauración Peluquería y Estética Servicios Administrativos.

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Primer ciclo: De 12 a 15 años Segundo ciclo: 16 años

## **EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA**

De 6 a 12 años

## **EDUCACIÓN INFANTIL**

De 3 a 5 años